



SUNAT



Firmado digitalmente por:  
CHRISTIAM JOEL SANTA CRUZ  
ALCAZAR  
INTENDENTE  
INTENDENCIA DE TRIBUTOS  
INTERNOS AYACUCHO  
Fecha y hora: 13/06/2024 17:07

## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000003-2024-SUNAT/7O0000

### DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA AUXILIARES COACTIVOS DE LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS AYACUCHO

Ayacucho, 13 de junio de 2024

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario designar nuevos Auxiliares Coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Ayacucho, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatoria, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, mediante Resolución de Intendencia N.º 000002-2024-SUNAT/7O0000 emitida en fecha 2 de mayo del 2024 y publicada en la Página Web de SUNAT, se designó como auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Ayacucho a la señorita Liz Santana Ordaya;

Que, es necesario dejar sin efecto la designación de la referida auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Ayacucho, al haber dejado de realizar las labores para la cual fue designada;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no se aplica a los a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que, el literal i) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/7O0000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 13/06/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>  
CVD: 0108 8392 6067 7658



SHEYLLA SYLVANA  
NAVARRO ORMEÑO  
JEFE DE DIVISIÓN  
13/06/2024 17:05:44

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - Designar como Auxiliares Coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Ayacucho a los funcionarios que se indican a continuación:

No.	Registro	APELLIDOS Y NOMBRES
1	315A	HUARACAYA ZEVALLOS CINTIA EVELYN
2	232C	TUCTO ALATA MIRIAM ROCIO
3	020C	NAVARRO DIAZ HENRY DAVID

**Artículo Segundo.** - Dejar sin efecto la designación como auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Ayacucho a la colaboradora que se indica a continuación:

No.	Registro	APELLIDOS Y NOMBRES
1	351B	SANTANA ORDAYA LIZ

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SANTA CRUZ ALCAZAR CHRISTIAM JOEL

Intendente Tributos Internos Ayacucho



SHEYLLA SYLVANA  
NAVARRO ORMEÑO  
JEFE DE DIVISIÓN  
13/06/2024 17:05:44